



# Tribunal Supremo Electoral



ACUERDO NÚMERO 151-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

MM →  
Que el Director de Recursos Humanos, en oficio número DRH/-O-223-02-2011, somete a consideración de este Tribunal, que se autorice la contratación de la señora ANA LUCRECIA GRAMAJO AMÉZQUITA, en el puesto de Analista de Finanzas III, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Finanzas, plaza número E 5274, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 31 de diciembre del presente año, quien reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal y obtuvo resultados satisfactorios en las evaluaciones practicadas por esa Dirección, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 12 y 13 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;


**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la contratación de la señora ANA LUCRECIA GRAMAJO AMÉZQUITA, como Analista de Finanzas III, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Finanzas, (plaza número E 5274), a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de CINCO MIL DOSCIENTOS QUETZALES (Q5,200.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-08-101-11-022-5274, del Programa "13 Elecciones 2011";

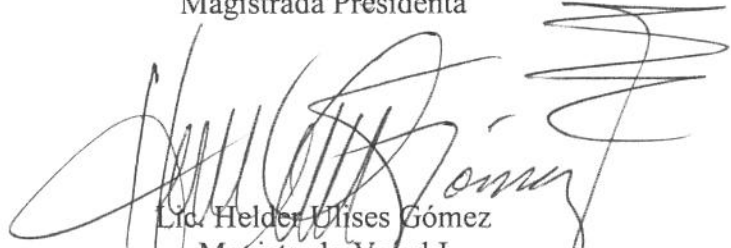
**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de febrero de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

  
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta



  
Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Ferrera  
Secretaria General

